



Comunicado de Prensa N°. **028**

En febrero,

RECAUDO DE IMPUESTOS ADMINISTRADOS POR LA DIAN AUMENTÓ 14.5%

Bogotá D.C., 11 de marzo de 2019. En febrero, el recaudo bruto de los impuestos administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN – alcanzó la cifra de \$9,1 billones, lo que indica un crecimiento del 14.5%, en relación con el mismo período de 2018, cuando se registró la cifra de \$7,9 billones. Este comportamiento se explica principalmente por el desempeño del recaudo de Retención en la Fuente a título de renta, que alcanzó la suma de \$3,43 billones, representando un incremento de 13.2% en relación con 2018, y una contribución a la variación de 5.0%.

Similar comportamiento presentó el recaudo del Impuesto de Renta y Complementarios, con una variación de 19.5% pasando de \$1,76 billones en 2018 a \$2,1 billones en 2019, contribuyendo a la variación en 4.3 puntos, lo que significa que, de los 14.5% de crecimiento en febrero, el recaudo por renta aportó 4.3%.

De otra parte, se destaca que el 83.2% del recaudo bruto del mes de febrero se concentró en tres conceptos, la Retención en la Fuente a título de renta 37.7%, el Impuesto de Renta con el 23.1%, y los tributos aduaneros con el 22.4% de participación.

Enero – febrero

En el primer bimestre de 2019, el recaudo bruto acumulado de los impuestos administrados por la DIAN fue de \$26,25 billones, creciendo 8.9% en relación con el mismo período de 2018, en el que se lograron ingresos por \$24,1 billones. El recaudo por Retención en la Fuente a título de renta se constituyó en el de mejor comportamiento en el período observado, mostrando un incremento de 7.7%, al pasar de \$8,34 billones en 2018 a \$8,99 billones en 2019 y una contribución de 2.7% a la variación.



En el mismo sentido se comportó el recaudo derivado de los tributos aduaneros, que en el período observado representó ingresos por \$4,01 billones, que comparado frente al mismo período de 2018 muestra un crecimiento de 18.9% y una contribución a la variación de 2.6 puntos porcentuales.

Recaudo por Gestión

En la última semana de febrero se adelantó la segunda jornada “Al día con la DIAN le cumplo al país”, en cuyo desarrollo se efectuaron 7.909 acciones consistentes en embargos de sumas de dinero e investigación de bienes. Dentro de los deudores cobijados por estas medidas se encontraban 1.129 proveedores de bienes y servicios del Estado, que presentaban deudas con la DIAN en cerca de \$757.000 millones.

Las acciones de control adelantadas coadyuvieron para que a 28 de febrero se alcanzará un recaudo por gestión de \$1,74 billones.